

ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MIJADAS

De: Agente de Empleo y Desarrollo Local.

A: Sr. Alcalde

Asunto: Estudio de viabilidad para la concesión del servicio público de centro de día para personas mayores en situación de dependencia del ayuntamiento de Miajadas.

CUESTIONES ANALIZADAS.

Siguiendo las instrucciones de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de contratos del sector públicos en su artículo 285, apartado 2, se realiza un estudio de viabilidad económico-financiera para analizar la viabilidad del servicio.

Para ello, se analizan los datos establecidos dentro del estudio económico del anteproyecto realizado en virtud de la licitación de la gestión del Servicio público de centro de día para personas mayores en situación de dependencia del ayuntamiento de Miajadas durante el año 2021.

Concretamente se analiza la viabilidad del mismo así como el punto de equilibrio en función de los ingresos obtenidos y los gastos asumidos. Para ello, se plantea un estudio económico (anexo adjunto) contemplando todas las variables necesarias para el funcionamiento del centro teniendo en cuenta la ocupación total de 35 plazas y para ello se determina lo siguiente:

1.- Análisis de los ingresos:

Se contempla el precio por plaza estipulado según el servicio extremeño de promoción a la autonomía y atención a la dependencia con un precio por plaza para el año 2021 de 508,33 €/usuario/mes IVA (4,00 %) incluido, es decir, 6.099,96 €/año/plaza ocupada, por lo tanto teniendo en cuenta 35 usuarios el total de ingresos anuales con IVA asciende a 213.498,60 €.

Por otra parte, analizamos los ingresos de la aportación de los usuarios, los cuales ascienden a un total anual de 18.198,84 € siendo esta la cantidad resultante de multiplicar 1.516,57 € (ingresos obtenidos en el mes de enero del 2021 (tomado como referencia)) por doce meses.

Con todo ello se determina una previsión de ingresos totales para el primer año con una ocupación de 35 usuarios de 231.697,44 €, es decir, 6.814,63 €/ plaza año.

2.- Análisis de los gastos:

Para un buen funcionamiento del servicio es necesario realizar un estudio de los gastos necesarios para poder conseguir una viabilidad en la gestión del servicio.

Para ello analizamos los siguientes gastos:

2.1.- Personal necesario:

2.1.1.- *Gerocultores:* Es necesario tener al menos 1 gerocultor por cada 7 usuarios, por lo que para una ocupación de 35 usuarios es necesario tener 5 gerocultores tal y como se indica en el estudio económico adjunto. Utilizando como referencia la tabla salarial del VII Convenio Colectivo Estatal de la Dependencia, y la seguridad social correspondiente se estima el coste de 97.721,68 € anuales por este concepto.

2.1.2.- *Personal con función terapéutica:* Es necesario para 35 usuarios disponer de una persona con funciones terapéuticas para poder atender de forma correcta el servicio. Para ello se estima un coste anual por este concepto de 24.523,32 €

2.1.3.- *Personal con función directiva:* Es necesario para 35 usuarios disponer de una persona con funciones de dirección en al menos un 20 % de jornada para poder atender de forma correcta el servicio. Para ello se estima un coste anual por este concepto de 7.086,34 €.

No obstante la atención terapéutica y directiva no es necesaria que se desarrollen mediante recursos propios por lo que pueden subcontratarse dichas funciones y por lo tanto no se incluyen en el siguiente cuadro de personal adscrito al servicio, siendo por lo tanto los gerocultores los trabajadores adscritos al mismo tal y como se muestra en la siguiente tabla:

PERSONAL	Nº PERSONAL ADSCRITO	Importe total trabajadores S/convenio incluyendo S.S.
GEROCULTORES	5,00	97.721,68 €
TOTAL	5,00	97.721,68 €

Por lo tanto teniendo en cuenta los gastos de personal adscrito y no adscritos al servicio podemos determinar un coste real por este concepto de 129.331,34 € anuales.

2.2.- Costes Variables del Servicio:

2.2.1.- *Dietario*: Es necesario tener en cuenta la comida diaria así como el desayuno y la merienda de cada usuario. Para ello y utilizando de referencia el coste del servicio según empresa externa podemos determinar un coste de 5 €/comida/usuario y 1,1 €/desayuno-merienda/usuario, haciendo un total de 62.000,40 € anuales por este concepto, es decir, 1.771,44 €/usuario/año.

2.2.2.- *Atención socio sanitario e higiene personal*: Para ello es necesario tener en cuenta los costes de farmacia para el aseo y atención socio sanitaria, así como los gastos de limpieza a incurrir en función del funcionamiento del centro. Es por ello que se determina para estos dos conceptos teniendo en cuenta los costes reales de mercado el importe de 5.544,00 € y 5.808,00 € respectivamente, es decir, 11.352,00 € al año por la suma de estos dos conceptos.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos determinar un coste anual variable en el servicio de 73.352,40 €.

2.3.- Costes Fijos del Servicio:

Como costes fijos para atender el servicio, tenemos que tener en cuenta los costes de luz (climatización), agua, teléfono, prima de seguro, gastos de mantenimiento, PRL, inspecciones sanitarias y otros no contemplados en los apartados anteriores, haciendo un total para el buen funcionamiento del servicio de 14.483,70 € al año.

Por lo tanto y teniendo en cuenta todos estos gastos, tenemos unos gastos totales al año de 217.167,44 €, es decir, 6.204,78 €/plaza año.

CONCLUSIONES

Por lo tanto teniendo en cuenta todas las premisas anteriores necesarios para el buen funcionamiento del servicio con un nivel de ocupación de 35 usuarios, podemos afirmar que existe un beneficio previsible anual de un 6,69 %, es decir, 14.530,00 €

Además, para el buen funcionamiento del servicio con la oscilación de ingresos y gastos que conlleva la posible alteración de la ocupación, podemos asegurar que es necesario la ocupación mínima de 32 plazas en el centro para poder obtener un equilibrio financiero del servicio.

Lo que informo para su conocimiento y efectos.

Miajadas a

El Agente de Empleo y Desarrollo Local
Fdo: Juan Domingo Eugenio Rodríguez

ANEXO ADJUNTO:

SÍNTESIS ESTUDIO VIABILIDAD ECONOMICA (CENTRO DE DIA)		ESTUDIO ECONOMICO OBLIGANDO CON 36 USUARIOS COMO PLANTILLA ACTUAL		36 RESIDENTES CUMPLIENDO P/A 12		508,33 € CONVENIO		36 PLAZAS LIBRES		18	
ESTIMACIONES PARA 36 RESIDENTES / TRES AÑOS		IMPORTE DE LA PLAZA SIN IVA		PLANTILLA		1 GEROCULTOR POR CADA 7 USUARIO		5		18	
Nº DE USUARIOS		35		FUNCIONES DIRECCION		0,2		1		18	
Nº DE MESES		12		FUNCION TERAPEUTA		1					
DIAS LABORALES AL MES		22									
AÑO 1											
COSTES / 12 MESES		MENSUAL		PERIODO 12 M		MENSUAL		PERIODO 12 M		MENSUAL	
GASTOS DE PERSONAL		SAL MENSUAL JC	ANUAL (14 PAGAS)	8 SOC JC 4M. SIND.	8 SOC TOTAL MES	TOTAL CITE MENSUAL	IVA MENSUAL	T CON IVA	T 12 MESES		
GEROCULTORES (9)	1.183,36 €	13.960,24 €	495,34 €	2.326,71 €	8.143,47 €	2.043,61 €	2.043,61 €	24.523,32 €			
PERSONAL CON FUNCION TERAPEUTA	1.459,72 €	17.516,66 €	583,89 €	168,72 €	590,53 €	7.098,34 €					
PERSONAL CON FUNCION DIRECTIVA	2.109,03 €	25.308,36 €	843,61 €								
TOTAL GASTO DE PERSONAL						10.777,61 €		10.777,61 €	129.231,34 €		
COSTES VARIABLES DEL SERVICIO		MENSUAL	PERIODO 12 M								
DIETARIO											
COMIDA DIARIA (5 EU)	3.860,00 €	46.320,00 €				3.860,00 €	385,00 €	4.235,00 €	50.820,00 €		
DESAYUNO MERIENDA (11 EU)	847,00 €	10.164,00 €				847,00 €	84,70 €	931,70 €	11.180,40 €		
ATENCIÓN SOCIOS ANTIARRA E H. PERSONAL											
FARMACIA GUAJANTES, ESPONJA GEL ETICI TKSU	420,00 €	5.040,00 €				420,00 €	42,00 €	462,00 €	5.544,00 €		
SERVICIO DE LIMPIEZA											
GASTOS DE LIMPIEZA	400,00 €	4.800,00 €				400,00 €	84,00 €	484,00 €	5.808,00 €		
TOTAL GASTO DE VARIABLES DEL SERVICIO						5.617,00 €	595,70 €	6.112,70 €	73.382,40 €		
COSTES FIJOS DEL SERVICIO		MENSUAL	PERIODO 12 M								
LUZ (CLIMATIZACION FRIGOCALORI)	390,00 €	4.200,00 €				390,00 €	74,50 €	423,50 €	5.082,00 €		
AGUA	150,00 €	1.800,00 €				150,00 €	31,50 €	181,50 €	2.178,00 €		
TELEFONO	30,00 €	360,00 €				30,00 €	6,30 €	36,30 €	435,60 €		
PREMIA DE SEGURO	150,00 €	1.800,00 €				150,00 €	31,50 €	181,50 €	2.178,00 €		
GASTOS MANTENIMIENTO (PLAZAS EXTINGUIDORES...)	140,00 €	1.680,00 €				140,00 €	28,40 €	169,40 €	2.032,80 €		
PREVENCIÓN RIESGO LABORALES	100,00 €	1.200,00 €				100,00 €	21,00 €	121,00 €	1.452,00 €		
INSPECCIONES SANITARIAS	30,00 €	360,00 €				30,00 €	6,30 €	36,30 €	435,60 €		
OTRO (SENGITOS GRILES, ESTABILITCI)	47,50 €	570,00 €				47,50 €	9,98 €	57,48 €	689,70 €		
TRANSPORTE (NO BASICO)	0,00 €	0,00 €				0,00 €	0,00 €	- €	- €		
TOTAL GASTO DE FIJO DEL SERVICIO						997,50 €	209,48 €	1.206,98 €	14.485,70 €		
TOTAL SUMA DE COSTES						17.292,11 €	805,18 €	18.097,29 €	217.167,44 €		
AÑO 1											
INGRESOS / 12 MESES		MENSUAL	PERIODO 12 M	INGRESO RESIDENTE	TOTAL MES	TOTAL MENSUAL	IVA MENSUAL	T MENSUAL	T 12 MESES		
CONVENIO SEPAD (18 PLAZAS)	8.133,28 €	97.599,36 €				8.133,28 €	0,00 €	8.133,28 €	97.599,36 €		
PLAZAS LIBRES (18 PLAZAS)	9.658,27 €	115.899,24 €				9.658,27 €	0,00 €	9.658,27 €	115.899,24 €		
ABORTACION USUARIOS ENERO 21 (referencia)	1.516,57 €	18.198,84 €				1.516,57 €	- €	1.516,57 €	18.198,84 €		
TOTAL INGRESOS						19.308,12 €	0,00 €	19.308,12 €	231.697,44 €		
RESUMEN		MENSUAL	12 MESES								
INGRESOS 12 MESES	19.308,12 €	231.697,44 €				19.308,12 €			231.697,44 €		
COSTES 12 MESES	18.097,29 €	217.167,44 €				18.097,29 €			217.167,44 €		
TOTAL BENEFICIO	1.210,83 €	14.530,00 €				1.210,83 €			14.530,00 €		
RENTABILIDAD ANUAL SOBRE EL COSTE									6,69%		